

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Tres (3) de agosto dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Cristóbal Bonilla Morales
Demandado: José Elberth Vera Angulo
Rad. 2020-00096-00

Conforme a la solicitud que antecede, por secretaria elabórese oficio dirigido a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Tolima señalándose que se decretó la suspensión del proceso para llevar a cabo el examen de pérdida de capacidad laboral del demandante. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral, Tol.
4- agosto - 2021.
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 1076
Feriado. _____
Secretaría _____